



Iniciativa de Ley Local: X

Los argumentos y las refutaciones son las opiniones de los autores. Los imprimimos exactamente como se enviaron.

Argumento a Favor de la Iniciativa de Ley X

Los límites a los mandatos son un paso crucial para mejorar nuestro proceso democrático y garantizar un gobierno dinámico y representativo. Al limitar el mandato de nuestros funcionarios electos a 12 años como máximo, le permitimos a nuestra comunidad adoptar nuevas perspectivas e ideas, lo que fomenta la innovación y el progreso.

La libertad de elección es esencial para la democracia. Al implementar una limitación a los mandatos, se ofrece la posibilidad para que gente con distintas opiniones acceda a puestos de liderazgo, lo que brinda la oportunidad para que personas de distintas procedencias y experiencias contribuyan al futuro de nuestra ciudad. Cuando limitamos el mandato de los funcionarios electos, rompemos el ciclo del poder enquistado y fomentamos un panorama político dinámico en el que todos los ciudadanos pueden aspirar a dirigir.

Además, la limitación de los mandatos puede mejorar la rendición de cuentas. Cuando los funcionarios saben que tienen un tiempo limitado de servicio, es más probable que se centren en las necesidades de sus electores en lugar de dar prioridad a su propia reelección. Este cambio puede contribuir a un gobierno más eficaz, ya que los líderes están motivados para actuar en el mejor interés de la comunidad sin la sombra amenazadora de la política de carrera.

En estas elecciones, votar a favor de la limitación para que los mandatos no superen los 12 años no significa solo votar por el cambio; es votar por una democracia más inclusiva y comprometida. Al apoyar esta Iniciativa de Ley, defendemos la idea de que todos los ciudadanos merecen tener voz en nuestro gobierno y que el liderazgo de nuestra ciudad debe reflejar esta diversidad y el dinamismo de su gente.

Aprovechemos esta oportunidad para promover un nuevo liderazgo, mejorar la rendición de cuentas y revitalizar nuestro proceso democrático. ¡Vote por sí para la limitación de los mandatos hasta 12 años este noviembre!

/f/ Tyller Williamson, Alcalde

/f/ Dr. Kim Barber, Concejal, Distrito 1

/f/ Gino Garcia, Concejal

/f/ Bob Bluth, Comisión de Planificación

/f/ Libby Downey, Ex Concejal

Refutación al Argumento a Favor de la Iniciativa de Ley X

Los límites a los mandatos no son necesarios en Monterey.

Los concejales con más antigüedad tienen nuevas ideas y dan prioridad a los residentes de la ciudad, lo que garantiza que Monterey sea segura, histórica, bella y solvente.

Entre los concejales con más antigüedad se incluyen entrenadores de preparatoria, docentes, profesores de colegios universitarios, secretarías, propietarios de pequeñas empresas y jubilados. No eran "políticos de carrera". Siempre han tenido como prioridades servir y ahorrar para el futuro de Monterey. Nos dieron años de presupuestos municipales equilibrados y saneados y nuevos programas. Unieron a nuestra ciudad, no generaron divisiones ni controversias.

La Iniciativa de Ley X le priva de la opción de votar por alguien que le ha servido fiel y eficazmente.

Cada 2 años para la alcaldía y cada 4 años para el concejo, está disponible la opción de votar a los titulares o sustituirlos. Ya tenemos límites a los mandatos incorporados: ¡su voto!

Muchos concejales y alcaldes han trabajado durante mucho tiempo en juntas y comisiones municipales. Su experiencia les ha permitido ser miembros destacados del Concejo, porque la experiencia cuenta.

Un concejo que responde rinde cuentas porque escucha a los residentes, no por el tiempo que lleva en el cargo. Muchos de los nuevos miembros tienen sus propias aspiraciones, que no son necesariamente lo que la ciudad quiere o necesita.

Todos queremos liderazgo, responsabilidad y un proceso democrático dinámico, pero los límites a los mandatos no lo garantizan. Usted lo hace, con su voto. Si su concejo está haciendo un buen trabajo, debería tener derecho a mantenerlos.

Conserve su voto y su elección.

Vote no a la Iniciativa de Ley X.

/f/ Alan Haffa, Concejal

/f/ Jean Rasch, Candidata a concejal

/f/ Ed Smith, Concejal de la Ciudad

/f/ Carol Chorbajian, Miembro de Supervisión de las Iniciativas de Ley P/S

/f/ Clyde Roberson, Ex Alcalde